



**ADMISIONES  
ESPECIALES**  
VICERRECTORADO

# BACHILLERES CON DISCAPACIDAD

## DE LOS BENEFICIADOS

Son los beneficiarios por esta modalidad todos los bachilleres con Discapacidad, que hayan culminado sus estudios a nivel secundarios en Unidades Educativas del Departamento de Santa Cruz, reconocidas por la Dirección Departamental de Educación. Resolución I.C.U. N°155/2019.

## REQUISITOS

- Carta dirigida al Señor Vicerrector, presentando su postulación mediante esta modalidad de ingreso.
- Fotocopia Legalizada del Título de Bachiller.
- Fotocopia de la Libreta o Certificado de Estudio del último curso de nivel secundario, Legalizada por el Director de la Unidad Educativa correspondiente y que cumpla con lo que indica el Artículo 3° del presente reglamento.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Discapacidad, emitido por el servicio de Servicio Departamental de Salud - Santa Cruz (SEDES), Indicando el tipo y grado de discapacidad.
- Test psicotécnico de orientación vocacional, emitido por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno a través de su unidad respectiva.
- No haber sido admitido en otra modalidad de ingreso a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.





**ADMISIONES  
ESPECIALES**  
VICERRECTORADO

# BACHILLERES DEPORTISTAS DESTACADOS

## DE LOS BENEFICIADOS

Son los beneficiarios Bachilleres Destacados en Disciplinas Deportivas, que hayan culminado sus estudios de nivel secundario de Unidades Educativas del Departamento de Santa Cruz, reconocidas por la Dirección Departamental de Educación y que tengan acreditada su participación como Deportistas Destacados a nivel nacional y/o Internacional con resultados satisfactorios, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.  
(Art. 3 del Reglamento I.C.U. 005 - 2016)

## REQUISITOS

Los Bachilleres Destacados en Disciplinas Deportivas que postulan a esta modalidad de Admisión Especial, deberán acreditar ante la universidad en dependencia del vicerrectorado, los siguientes requisitos:

- Carta dirigida al Señor Vicerrector, presentando su postulación mediante esta modalidad de Admisión Especial.
- Fotocopia Legalizada del Título de Bachiller.
- Fotocopia de la Libreta o Certificado de Estudio del último curso de nivel secundario, Legalizada por el Director de la Unidad Educativa correspondiente y que cumpla con lo que indica el Artículo 3° del Reglamento I.C.U. N°005 - 2016.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente.
- Ser Deportista Destacado en las disciplinas aprobadas por el Viceministerio de Deportes, con un mínimo de dos años de actividad deportiva, anterior a la postulación a este beneficio.
- Certificado de Asociación Deportiva a la que pertenezca (con personería jurídica) y de la Dirección Departamental de Deporte (Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz), acreditando su participación en competencias Nacionales y/o Internacionales, con resultados satisfactorios.
- Test psicotécnico de orientación vocacional, emitido por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno a través de su unidad respectiva.
- Hoja de vida formato Admisión Directa (solicitar el enlace en el Dpto. encargado) respaldada (con recortes de prensa, certificado de participación u otros documentos que lo acrediten).
- No haber sido admitido en otra modalidad de ingreso a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.





**ADMISIONES  
ESPECIALES**  
VICERRECTORADO

# BACHILLERES DESTACADOS

## DE LOS BENEFICIADOS

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, en el marco de la Resolución del Ilustre Consejo Universitario N° 078/2014, aprueba la Admisión Especial de Bachilleres Destacados de las Unidades Educativas del Departamento de Santa Cruz, ingreso normado mediante reglamento autorizado con Resolución Vicerrectoral N° 037 - 2023

La plaza máxima establecida en la UAGRM para esta modalidad de Admisión, es de cinco (5) Bachilleres Destacados por gestión (año) de las diferentes Unidades Educativas del Departamento de Santa Cruz, el primer y segundo lugar, con el mejor promedio, podrán postular a una carrera a nivel licenciatura y los bachilleres que ocupen el tercer, cuarto y quinto lugar, solo podrán postularse a carreras de Nivel Técnico Universitario Superior en la Facultad Politécnica.

## REQUISITOS

- Fotocopia de cédula de identidad vigente del postulante.
- Fotocopia simple del título de bachiller en Humanidades.
- Fotocopia de las libretas o certificados de estudios del nivel secundario legalizados por el Director de la UE., correspondiente o distrital.
- Test psicotécnico de orientación vocacional.
- Formulario de postulación a Bachiller Destacado.
- Formulario para ingreso directo de los cinco Bachilleres Destacados con su hoja de cálculo.
- Boletín de Promoción Preliminar (Sexto de Secundaria, o Centralizador).

